



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	Sergio Stevens Rodríguez Álzate
Demandada	Luisa Fernanda Henao Valencia
Radicado	05001-31-10-011- 2022-00160 -00
Instancia	Primera
Decisión	Ordena Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados

Se dispone la inclusión de los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a los interesados en el proceso de liquidación de sociedad patrimonial de SERGIO STEVENS RODRÍGUEZ ÁLZATE contra LUISA FERNANDA HENAO VALENCIA conforme el artículo 108 del Código General del Proceso, Decreto 806 de 2020 y el Acuerdo PSAA14-10118 de 04/03/2014, el cual se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el mencionado registro.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f84dab412af4e9300d3723409ee6283740c27a1042f67bc88926b192
512ab3fd

Documento generado en 24/05/2022 03:28:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>